



Iniciativa establece un paseo urbano de 14 kilómetros y se extiende entre los puentes Villanelo y Libertad.

La Municipalidad de Viña del Mar aprobó el mandato de convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para impulsar la licitación del proyecto Parque inundable Estero Viña del Mar.

La alcaldesa de Viña

del Mar, Macarena Ripamonti, explicó que lo aprobado es un “trámite administrativo que habilita que el municipio pueda ser unidad técnica para este proyecto, no es la adjudicación de construcción de la obra; aún queda camino para eso”.

Se trata de una inversión proveniente del MINVU cercana a los \$8 mil millones de pesos para un paseo urbano continuo de 14 kilómetros.

Tras obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social, en octubre del

2025, el municipio realizó la consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el cual validó que el proyecto no requiere ingreso obligatorio al SEIA.

Luego de la validación ambiental, el proyecto obtuvo la Identificación Presupuestaria mediante el Decreto N°70 del Ministerio de Hacienda el 12 de febrero pasado,

Aprueban convenio mandato para desarrollo de proyecto en Estero Marga Marga

tomando razón del mismo la Contraloría General de la República el 18 de febrero.

La iniciativa cumplió, además, con la etapa de Participación Ciudadana (PAC) que se realizó entre marzo y abril de 2023.

El proyecto, se focaliza inicialmente en el tramo entre los puentes Villanelo y Libertad, abarcando 4,17 hectáreas e incluye tres ejes: Ciudad Próxima, Sustentable e Inclusiva.

Dentro del diseño se es-

tablecen diversas zonas y usos:

-Zona de Borde Ecológico: Espacio para el desarrollo progresivo del humedal con fines educativos y ambientales.

-Zona Parque Cívico: Espacio para encuentros masivos, cultura y recreación con anfiteatro, explanada multiuso, balcón sobre avenida Marina, paseos en terrazas, miradores de flora y fauna, y muelles, además de una ciclovía y una ruta para personas con movilidad reducida.